



**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
Alcaldía**

309

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2012-A-MDMM

Magdalena del Mar, 11 de setiembre de 2012

EL ALCALDE DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual administración municipal de Magdalena del Mar, el reconocer la labor que realizan las personas e instituciones en beneficio de nuestra comunidad y del país;

Que, el 12 de setiembre de 2012 se conmemora 20 años de la captura de Abimael Guzmán, líder de la organización terrorista Sendero Luminoso, capturado gracias a un operativo ejecutado por el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE), integrada, entre otros, por el coronel en retiro Marco Miyashiro Arashiro, el general PNP en retiro, Oswaldo Hurtado Cáceres y el coronel PNP, Eduardo Solís Zevallos;

Que, dicha captura significó para nuestro país el fin de una época de terror, la cual nos aquejó durante mucho tiempo, por lo que se considera conveniente distinguirles por dicha acción invaluable;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 6° del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONDECORAR al coronel PNP, EDUARDO SOLIS ZEVALLOS, con la Medalla FÉLIX DIBOS de la Municipalidad de Magdalena del Mar por su destacada participación en la lucha contra el terrorismo y la consolidación de la paz en el Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

